

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procesados á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

295. CORTÉS CUEROS, Juan; natural de Viver, soltero, estudiante, de once años de edad, que habitó en la calle de Blanquerías, 41, de Valencia, procesado por hurto; ha de comparecer dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia. 2182

296. DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan; natural de Málaga, soltero, jornalero, veintidós años, vecino de Málaga, calle de Don Inigo, número 15; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda (Málaga) en término de diez días. 2599

297. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Francisco; domiciliado en Casnabonca; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced de Málaga en término de nueve días. 2618

298. DONOSTI PERI, José (a) Volatiero; natural de Somorrostro, casado, jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barceid; procesado por lesiones; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao, en causa seguida por el Juzgado de instrucción de Valmaseda, en término de diez días. 2514

299. ECHEVARRÍA IMAR, Antonio; natural de Ataun (Guipúzcoa), soltero, jornalero, edad veintidós años, señas personales se ignoran, domicilio Ataun, por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Fermín Vega de Seoane y Echevarría, primer Teniente del regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en el plazo de treinta días, en San Sebastián. 471

300. ELORZ GOÑI, Antonio; natural de Estella, casado, maquinista, de treinta y un años, domiciliado en Almenar, calle Mayor, 12 (Balaguer); procesado por usurpación de atribuciones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona) en el término de diez días. 2281

301. ELVIRA HERNÁNDEZ, Fortunato; hijo de Hilario y Mercedes, natural del Ferrol, casado, empleado, de treinta y siete años, que vivió en Madrid y Caullana; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Lora del Río. 2659

302. ENRIQUE FERRER, Dionisio; natural de Alcey, soltero, jornalero, de veintidós años, domiciliado en Barcelona; comparecerá ante la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, en

el término de diez días, á declarar en causa seguida por hurto en el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción (Barcelona). 2284

303. ENRÍQUEZ SANTALICES, Antonio; natural de Verca (Orense), estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,620, último domicilio se ignora, por faltar á concentración á filas; comparecerá ante el Juez instructor D. Luis Vallejo Vallejo, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, en el término de treinta días, en Salamanca. 469

304. ESCUCHAVEL TOLOSA, Juan; hijo de Juan Bautista y Micaela, natural de Legarreta (Guipúzcoa), soltero, labrador, edad veintidós años, se ignoran las señas personales, domicilio Legarreta, (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Fermín Vega de Seoane y Echevarría, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián, en el plazo de treinta días. 528

305. ESPÍN GARCÍA, Juan (a) Parrales; natural de Bullas (Murcia), soltero, bracero, de veintisiete años, domiciliado en Madrid, procesado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mula en término de diez días. 2240

306. ESTEVE SERRANO, Francisco; natural de Elche, soltero, alpargatero, de veinticinco años, domiciliado en Elche; procesado por allanamiento de morada; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Alicante en término de diez días, siendo instruida la causa por el Juzgado de Elche. 2655

307. ESTRADA MOREY, Félix (a) hijo del Bolero; natural de Valdemoso (Balears), casado, patrón de pesca, de treinta y un años, estatura regular, ojos, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares y sin ninguna especial, domiciliado últimamente en Valdemoso, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá ante el Alférez de navío D. Cayetano Tejera, Juez instructor del cañonero Nueva España, en Palma de Mallorca, en término de diez días. 433

308. FERNÁNDEZ ALONSO, Secundino; hijo de Lorenzo y Teresa, natural de Villaviecosa (Oviedo), soltero, ebánista, edad veintidós años, nueve meses y veintiséis días, estatura 1,625 metros, señas se ignoran, domicilio Gijón (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor don Carlos Pérez Garnacho, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander, en plazo de treinta días. 531

309. FERNÁNDEZ GIBBERT, Alfonso; natural de Tortosa (Tarragona), estado casado, del comercio, edad treinta y cinco años, domicilio Valencia, número 337, 3.ª, 1.ª, procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas de Barcelona en el término de diez días. 2481

310. FERNÁNDEZ MELLADO, Manuel (a) Lagañoso, natural de Sevilla, estado casado, jornalero, edad cuarenta y seis años, estatura regular, ojos negros, pelo castaño, color moreno, nariz regular, boca ídem, labios regulares, cejas al pelo y cano, señas una cicatriz en el lado derecho de la cara; procesado por conductas clandestinas de carne; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla en el término de diez días. 2435

311. FERNÁNDEZ NIENENDEZ, Bernardo; estuvo empleado en la Asocia-

ción de la Prensa, de diecisiete años, estatura regular, viste modestamente, domiciliado en la calle de Columela, 17, de esta Corte; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte en el término de diez días. 2499

312. FERRER MARTÍN, Ramón; natural de Gerona, soltero, militar, veintitrés años, último domicilio Rosellón; procesado por segunda deserción; comparecerá ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Romualdo Martínez, en término de treinta días, en Barcelona. 555

313. FLORINDO ESTEVEZ, Salvador; natural de Oleiros (Orense), veintidós años, estatura 1,640 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Regimiento de Albuera 16 de Caballería, cuartel de Trilingüe (Salamanca), en término de treinta días. 524

314. FONS CLARET, Juan; natural de Villanueva (Barcelona), soltero, pintor, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena, acreditó saber leer y escribir, domiciliado últimamente en Villanueva (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, en Zaragoza, en término de treinta días. 546

315. FONTANA ERDES, José; natural de Balaguer (Lérida), estado soltero, labrador, edad veinte años, estatura alta, ojos y pelo negros, color sano, domicilio Balaguer, se presume se halló en América; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer en el término de diez días. 2479

316. FRANZÓN NAVEDA, Francisco; hijo de Rafael y de María, natural de Cádiz, estado soltero, marinero, edad veinte años, sin que haya sido procesado, domicilio Cádiz, Plocia, número 43; procesado por prófugo; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco de Ory y Sevilla, Capitán de Infantería de Marina de la Capitanía del puerto de Cádiz, en el término de noventa días. 413

317. FREIRE, Antonia; se ignora el segundo apellido y demás circunstancias, naturaleza se ignora, se dedica á la prostitución edad, tendrá como unos dieciocho años, domicilio se ignora; procesada por hurto; comparecerá ante el Juez instructor de la Corona en el plazo de diez días. 2489

318. GABALDON GARCÍA, Luis Esteban; natural de Gotafe, estado soltero, ebánista, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz chata, rostro moreno; domicilio Mesón de Paredes, número 37; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte en el término de diez días. 2412

319. GAICERAN GURIDI, Gregorio; hijo de José y María, natural de Idiazabal (Guipúzcoa), soltero, de veinticinco años, vecino de dicho pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente D. Fermín Vega, del Regimiento de Infantería de Sicilia, número 7, con residencia en San Sebastián. 570

320. GALAN GORDILLO, Domingo; natural de Zarza del Angel (Badajoz), cañero, cuarenta y dos años; domiciliado en D. Ramón de la Cruz, 51, cochera; procesado por lesiones; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro de esta Corte.

321. GALVAN PEREZ, José; natural y domiciliado en Alicante, casado, industrial, de ignorado paradero, de treinta y cuatro años de edad, procesado por juicios prohibidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, dentro del plazo de diez días.

322. GANDARA ALVAREZ, Francisco; natural de Laguardia, casado, comerciante, de treinta y dos años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular, complexión robusta y visto decentemente; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orense en plazo indeterminado.

323. GARCIA, Jesús; natural de San Martín, Ayuntamiento de Luarca (Oviedo), soltero de 1,550 metros, de veinticuatro años de edad, que se supone se halla en San Martín, Ayuntamiento de la Riguera (Oviedo), procesado por falta a concentración; comparecerá en Gijón, cuartel de Jovellanos, dentro del plazo de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor D. Manuel Vallespín Covián, del citado Cuerpo.

324. GARCIA, José; jornalero, de veintinueve años, domiciliado en Murcia, Diputación de la Ermita Nueva; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Totana, en término de diez días, a declarar en causa por incendio.

325. GARCIA ALONSO, Ramón; natural de San Cucufate, Ayuntamiento de Llanera (Oviedo), soltero, labrador, de veintitrés años, estatura 1,540 metros, hijo de José y Manuela; residente en San Cucufate; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Teniente don Julio Bertrand, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, que se halla en el cuartel de Jovellanos en Gijón, en término de treinta días.

326. GARCIA ARDURA, Julián; natural de Madrid, estado soltero, sus labores, edad veintidós años; domicilio calle del Sombrerete, número 6; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, en el término de diez días.

327. GARCIA CANTERO, Aurelio; natural de Cabozón de la Sal (Santander), soltero, tahonero, de dieciocho años, domiciliado en Burgos, calle de las Tallonas, número 8, procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ocaña en término de diez días.

328. GARCIA ENTRIALGO, Francisco; recluta, hijo de Andrés y Cándida, natural de Roces, parroquia de San Julián, Oviedo, soltero, labrador, edad veintidós años, siete meses, tres días, estatura 1,700 metros; domicilio Roces (Oviedo); procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor don Carlos Pérez Garnacho, Capitán del Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, en Santander, en el plazo de treinta días.

329. GARCIA HIERRO, Mariano; natural de Peñarandilla (Salamanca), sirviente, edad veintidós años, último domicilio Peñarandilla, por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Luis Vallejo Vallejo, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Albuera, número 16 de Caballería, en el plazo de treinta días, en Salamanca.

330. GARCIA LARILAN, Salvador; natural de La Línea, estado casado, jornalero, edad treinta y dos años, señas se ignoran; domicilio La Línea, Huerta de Simón Larrosa; procesado por resistencia; comparecerá ante el Juzgado instructor de San Roque, en el término de diez días.

331. GARCIA LOPEZ, Leoncio; hijo de Vicente y Antonia, natural de Pozalmero (Soria), soltero, barbero, de veintidós años de edad, estatura regular, boca pequeña, cara delgada, ojos garzos, pelo castaño, pantalón, chaleco y chaqueta de paño obscuro, alpargatas y boina azul, domiciliado en Bilbao, procesado por desacato; comparecerá dentro de diez días ante la Audiencia provincial de Bilbao.

332. GARCIA PEÑA, Constantino; natural de Molilla de los Caños (Salamanca), dependiente de comercio, dieciocho años, estatura mediana, pelo castaño, ojos claros, moreno, viste traje de americana alpaca; procesado por amenazas de muerte; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, en término de diez días.

333. GARRIDO, Francisco (a) Cojo de Barbudo; natural de Barbudo (Pontevedra), soltero, labrador, de veinte a veinticinco años, estatura baja, algo deforme de las piernas, afeitado, de bigote poco poblado y corto, moreno, que reside en Barbudo; procesado por hurto de vides a María Baqueiro; comparecerá ante el Juez de Pacente Caldelas, en término de diez días.

334. GIL MORALES, Wencelao; natural de Torremediana (Soria), soltero, Sargento de Infantería, treinta y cuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, producción buena, estatura 1,590 metros; procesado por primera deserción; comparecerá ante el Juez instructor Comandante del Regimiento de Infantería don José Bernal Zapata, en Zaragoza, en término de treinta días.

335. GOMEZ CAMPOS, Isidoro; natural de Ricote (Murcia), se ignora su estado civil y su profesión actual y la de antes de su ingreso en Caja, de veintidós años de edad, recluta del reemplazo de 1902, incorporado al de 1908, se supone está en San Pablo (Brasil), desde el año anterior, procesado por prófugo en la última concentración; comparecerá ante el Capitán Juez instructor D. Bartolomé Clases Gómez (Caja de Recluta de Cieza), dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente.

336. GOMEZ BARROETA, Marcelino; hijo de José y de Agapita, natural de Toluca (Guipúzcoa), soltero, comerciante, edad veintidós años, se ignoran las señas personales; domicilio San Sebastián; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Fermín Vega de Senan y Echevarría, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sella, número 7, en San Sebastián, en el término de treinta días.

337. GÓMEZ ESTUDILLO, Joaquín; natural de San Fernando, marinero, de veintidós años; que reside en La Línea, calle del Sol, número 6; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juez de San Roque, en término de diez días.

338. GÓMEZ FERNÁNDEZ, Matilde; gitana, soltera, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Estliana, Granada; procesada por expendición de moneda falsa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guadix, en término de diez días.

339. GOMEZ HERNANDEZ, Mariano; natural de la Habana (isla de Cuba), soltero, estudiante, veinte años, estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz ancha, color moreno; domiciliado en Madrid, D. Evaristo, 8; procesado por daños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Getafe, en término de diez días.

340. GÓMEZ PÉREZ, Evaristo; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Fortuna (Murcia), soltero, pañero, de veintidós años, domiciliado en Fortuna; comparecerá en proceso por falta a la concentración, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento de Dragones de Montesa, de Caballería, de Barcelona.

341. GÓMEZ LA TORRE, Celestino; natural de Arandiga (Calatayud), soltero, obrero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por sustracción de metálico; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, en término de diez días.

342. GONZÁLEZ, Manuel; natural de Laroco (Orense), soltero, de veintidós años, estatura 1,610, domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Regimiento de Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, en el cuartel de Trilingüo (Salamanca), en término de treinta días.

343. GONZÁLEZ CARLOS, Miguel; natural y domiciliado últimamente en Tafalla (Navarra), soltero, de veintinueve años; procesado por falta a concentración para destino a filas; comparecerá ante el Juzgado instructor del Batallón de segunda Reserva de Tafalla, número 80, en término de treinta días.

344. GONZÁLEZ COVIÁN, Leoncio; natural de Candanal (Villaviciosa), labrador, de enarenta años, estatura regular, delgado, moreno, barba y pelo negro, inerte del ojo derecho, domiciliado últimamente en la parroquia de Carda, conejo de Villaviciosa; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, en término de diez días.

345. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael; natural de Mira (Cuencá), casado, esquilador, de treinta y seis años, domiciliado en Medina del Campo; procesado por disparo y lesiones, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para constituirse en prisión, en causa instruida por el Juzgado de instrucción de Daimiel.

346. GONZÁLEZ GUTIERREZ, José; natural y domiciliado en San Bartolomé de Lanzarote, soltero, jornalero; procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava.

347. GONZÁLEZ MORALES, Alejandro; natural de Valladolid, estado soltero, jornalero, edad quince años, demás circunstancias, estatura regular, ojos pardos, color bueno (tizoso), viste pantalón paño, chaleco idem, chaqueta negra y boina a la cabeza; domicilio Valladolid; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, en el término de diez días.

348. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Antonio; natural de Burgos, viudo, carpintero, de cincuenta y dos años, domiciliado últimamente en la carretera Cruz Cubierta, 76, 2.ª, 2.ª, comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de

Barcelona, á declarar en causa por robo frustrado, seguida por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad (Barcelona). 2490

349. GONZÁLEZ SAMANIEGO, *Manuel* (a) *Amariá que chico*, natural de Tucumán (Buenos Aires), soltero, torero, de dieciséis años, pelo y cejas rubio, ojos azules, nariz y boca pequeñas, cara redonda, barba nada, color bueno, estatura 1,720; procesado por atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo en término de diez días. 2620

350. GOÑI OLLACARIZQUETA, *Deo-racius*; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Uterga (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años; con domicilio en Uterga; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en Zaragoza. 538

351. GOÑI SANTISTEBAN, *Ciriaco*; natural de Obanos (Navarra), soltero, chocolatero, de veintidós años, siete meses y quince días; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por faltas de concentración; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Galicia, número 19, en Zaragoza, en término de treinta días. 494

352. GUERREROGONZÁLEZ, *Joaquín*; hijo de Felipe y de Bárbara, natural de Otero de Navaquantes, Juzgado de Villapouar, provincia de León, soltero, labrador, edad veintidós años y siete meses, señas personales se ignoran; domicilio Otero de Navaquantes; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor, D. Valentín Calvo Paniagua, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santona, en el plazo de treinta días. 534

353. GUERRERO OROZCO, *Antonio*; natural de Cádiz, soltero, mecánico, diecinueve años, vecino de Cádiz; procesado por atentado á agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, en término de diez días. 2297

354. GUERRERO VELASCO, *Manuel*; natural de Málaga, soltero, barbero, de diecisiete años; hijo de Eduardo y Antonia, que reside en Málaga, calle Ancha; procesado por lesiones; comparecerá ante el Juez del distrito de la Alameda, de Málaga, en término de diez días. 2586

355. GUILLEN ROMÁN, *Cristóbal*; naturaleza se ignora, estado soltero, del comercio, edad dieciséis años; domicilio, Pasado de Pujadas, número 15, 3.º, 1.º, de Barcelona; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, en el término de diez días. 2371

356. HIERRO y FONS, *Manuel*; hijo de Rafael y de Cinta, natural de Tortosa, soltero, impresor, de veintiséis años, que vivió en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de Tortosa en término de ocho días. 2548

357. HINOJOSA MARILLO, *Antonio*; natural de Córdoba, estado soltero, jornalero, edad veinticuatro años, se ignoran las señas; domicilio Tocina, calle Real, número 4, procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor de Lora del Río, en el término de diez días. 2613

358. HUALDEINDURAIN, *Alejandro*; hijo de Eugenio y Josefina, natural de Isaba (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años, con domicilio en Isaba; procesado por faltar á la Concentración; comparecerá en término de diez días ante el

Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en Zaragoza. 540

359. IBAÑETA GARAMENDIA, *Francisco*; hijo de José Matas y de María; natural de Orrendain (Guipúzcoa), soltero, labrador, edad veintidós años; se ignoran las señas personales, domicilio Alegria (Guipúzcoa); procesado; comparecerá ante el Juez instructor D. Fermín Vega de Seoane y Echevarría, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián, en el plazo de treinta días. 530

360. IRIARTE IURRE, *Mariano*; natural de Lumbier (Navarra), soltero, carpintero, veintidós años, estatura 1,670 metros, domiciliado en Burgui (Navarra); procesado por desertor; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del 13 Regimiento Montado de Artillería, cuartel de Alfonso XII, Logroño. 520

361. JIMÉNEZ GARAYOA, *Fidel*; natural de Pueyo (Navarra), soltero, empleado, de veintidós años; estatura un metro 647 milímetros, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, en Zaragoza, en término de treinta días. 496

362. JIMÉNEZ TORRES, *Magdalena*; natural de San Vicente (Alicante), cuarenta y cinco años, tiene una verruga junto á la coja derecha y otra en el lado izquierdo del labio inferior, domiciliada en Murcia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Dolores en término de diez días. 2492

363. JORLI N, *Juana*; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por uso indebido de insignia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona en término de diez días. 2531

364. LAMAS SANTOS, *Benito* (a) *No-gueiras*; natural de Culleredo (Coruña), soltero, jornalero, de veinticuatro años, con domicilio en Culleredo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de la Coruña. 2653

365. LAMBAU MARCO, *Cristóbal*; hijo de Juan y Lucía, natural de Castejón de Valdejura (Zaragoza), casado y jornalero, de treinta y dos años, bajo, moreno, ojos garzos, jorobado, viste blusa azul, pantalón pana, alpargatas y boina, con domicilio en Jaca; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Jaca, en causa por hurto. 2658

366. LARDIES PEVER, *Tomás*; natural y domiciliado en Lasnosa, soltero, labrador, de veintidós años de edad, de 1,772 metros de talla; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Juez instructor del proceso, primer Teniente del segundo regimiento de Artillería de Montaña, D. Ricardo Nardiz Zubia, dentro del plazo de treinta días. 578

367. LARREA, *Francisco José*; natural de Leiza (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años, domiciliado en Guizuela (Pamplona); procesado por desertión; comparecerá ante el Juez instructor del 13.º regimiento montado de Artillería en término de treinta días (Logroño). 518

368. LASARTE BELAUZARÁN, *Francisco*; natural y domiciliado en Rentería (Guipúzcoa), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de 1,690 metros de talla; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor del proceso, Teniente Ayudante del segundo

Regimiento de Artillería de Montaña, D. Pedro Tellocheu Erdocio. 576

369. LAYOSA VILLADIEGO, *Francisco* (a) *Cofetero*; natural de Olivares, soltero, jornalero, de treinta y un años, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos pardos, residente en Olivares y Nerva; procesado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juez de Sanlúcar la Mayor y Cárcel de Sevilla en término de diez días. 2428

370. LEÓN Y BAUZA, *Magín*; natural y domiciliado últimamente en Palma (Baleares), casado, alfarero, de treinta y tres años, estatura regular, ojos negros, se presume su encuentro en América; procesado por desobediencia á la Autoridad; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en término de quince días. 2645

371. LEÓN VALDÉS, *Salvador*; natural de Málaga, estado se ignora, jornalero, edad veintidós años, sin que constan sus señas; domicilio en Málaga; se ignora su actual paradero; procesado por falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced de Málaga en el término de diez días. 2614

372. LIBANO Y BEITIA, *Gregorio*; natural de Guecho, soltera, costurera, de edad veintidós años, domiciliada últimamente en Guecho; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao ó su Cárcel de partido, en causa por estafa. 2292

373. LIBERAL ARMENDARIZ, *Matías*; natural de Mendivil (Navarra); labrador, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Juan Ferrer, del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, en Zaragoza, en término de treinta días. 497

374. LIMA AGUILERA, *Francisco*; natural de Cádiz, soltero, jornalero, de veinticinco años; domiciliado en Cádiz, calle Portería de Capuchinos, número 24; procesado por el Juzgado de Instrucción de Cádiz, por resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá ante el señor Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, en término de diez días. 2298

375. LIZARRASU ZABALETA, *José Juan*; natural de Lezo (Guipúzcoa), soltero, edad veintitrés años, se ignoran las demás señas; domiciliado en Lezo (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Fermín Vega de Seoane y Echevarría, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en el plazo de treinta días. 525

376. LIZARRASU ZABALETA, *José Miguel*; natural de Lezo (Guipúzcoa), estado soltero, edad veinticinco años, se ignoran las señas personales; domicilio, Lezo (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Fermín Vega de Seoane y Echevarría, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián, en el plazo de treinta días. 526

377. LÓPEZ BLANCO, *Bias*; natural de Santa María de Guisa, soltero, jornalero, veinte años, vecino de Cádiz; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz. 2295

378. LÓPEZ HERNÁNDEZ, *Faustino*; natural de Moratalla (Murcia), soltero, minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Calasparra; procesado por disparo y lesiones; dobiendo comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca, en término de diez días. 2454

Juzgados de primera instancia.
ALGECIRAS

D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se hace saber: que en los autos ordinarios de menor cuantía, de que después se hace mérito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva á la letra dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Algeciras á 31 de Marzo de 1909, el Sr. D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de primera instancia de este partido: vistos los autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía entre partes, demandante D. José Brotons Rivas, propietario y vecino de Tarifa, representado por el Procurador D. Juan Guerra Ríos y defendido por el Letrado D. Plácido Santos Lavió, y demandado D. Rodrigo Serrano Ruiz, de igual vecindad, declarado en rebeldía, sobre reclamación de 880 pesetas y costas.

«Fallo: que debo condenar y condeno á D. Rodrigo Serrano Ruiz á que pague á D. José Brotons Rivas 880 pesetas y 20 fanegas de trigo, ó, en su defecto, 300 pesetas, á razón de 15 cada una, que suman 880 pesetas y las costas. Notifíquese esta sentencia á D. Rodrigo Serrano Ruiz por su rebeldía, como se dispone en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, si no se solicita por el actor dentro de tercero día la notificación personal á dicho litigante rebelde. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Alfonso Gómez, rubricado.»

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Rodrigo Serrano Ruiz, se publica el presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*.

Dado en Algeciras á 6 de Abril de 1909. Alfonso Gómez.—El Actuario, Licenciado José María Medina. X—822

CASTRO DEL RÍO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de primera instancia del partido de Castro del Río.

Por el presente edicto liago saber: que en el expediente que se sigue en este Juzgado para declarar la ausencia de D. Carlos Serrano Barranco, instado por su primo hermano D. Manuel Barranco y López, el cual, además, solicita la administración de bienes de aquél, se ha acordado en auto de ayer declarar la ausencia en ignorado paradero de D. Carlos Serrano Barranco, habiéndose nombrado representante provisional del mismo al D. Manuel Barranco López, al que se le ha conferido las facultades necesarias para que en juicio y fuera de él, gestione el percibo de los bienes que puedan corresponder al dicho ausente en la honrería de D. José Vaidelomar y Sotamayor por muerte del usufructuario D. Vicente Mazuelo Vaidelomar, y señalándole una retribución del 10 por 100 de la renta ó producto líquido de los bienes.

Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se publica este primer edicto llamando al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presenta, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Dado en Castro del Río á 17 de Marzo de 1909.—Tomás Mendigutía.—Por mandato de S. S.ª, Andrés de Castro. X—825

BARCELONA—ATARAZANAS

Por el presente, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, se hace público que con auto de 10 de Febrero último se ha declarado en estado de quiebra á don Estanislao Almirall y Torné, de este Comercio, y en su virtud nombrado Comisario á D. Gumersindo Alvarez y Barboit, por lo que se prohíbe hacer pagos y entregas al quebrado, las que deberán verificar al depositario D. Pedro Puigdollter y Carter, vecino de esta ciudad, habitante calle de Valencia, número 340, piso segundo, puerta segunda; bajo pena de no quedar descargados, en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que cualquier persona tenga pendientes en favor de la masa; y se previene á los que tengan pertenencias del quebrado que hagan manifestación de ellas por notas que entregarán al señor Comisario, bajo pena de tenerles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Asimismo se convoa á los señores acreedores á la primera Junta general que oportunamente se señale.

Barcelona, 31 de Marzo de 1909.—El Actuario, Ldo. Pablo Alegre. X—823

MADRID—CHAMBERÍ

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en providencia fecha 24 de los corrientes, dictada en los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el Excmo. señor D. Rafael Prieto y Caulos contra D.ª Magdalena y D.ª Francisca de Perea y Odiaga, D. Recaredo, D. Federico y D.ª Emilia Bustos de Odiaga, de domicilio ignorado, sobre cancelación de varios legados que gravan la casa número 4 de la calle del Duque de Alba, de esta Corte, ha acordado se les emplazase por segunda vez, así como á sus sucesores ó causahabientes para que dentro del término de cinco días comparezcan en los referidos autos, personándose en forma; previniéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la *Gaceta de Madrid*, conforme á lo dispuesto en los artículos 269 y 270 de la ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente, que firmo en Madrid á 27 de Marzo de 1909.—El Escribano, Juan P. Pérez. X—814

PLASENCIA

D. Domingo Guzmán Martínez y Martínez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita á D. Manuel Hernández García, vecino que fué de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de seis días, contados desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para darlo audiencia en el expediente que se sigue para la inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido, á nombre de su finado hermano D. Santos Benito, de la casa número 5 de la calle de San Nicolás, de esta ciudad, que aparece inscrita á su nombre en expresado Registro; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le tendrá por conforme con aquella pretensión.

Dado en Plasencia á 3 de Abril de 1909. Domingo Guzmán Martínez.—Por su mandado, José Hilalgo Mirón. X—817

TORO

D. Adolfo Rodríguez García-Solalinda, Escribano del Juzgado de primera

instancia de la ciudad de Toro y su partido.

Doy fe: que en el expediente seguido en este Juzgado sobre declaración de ausencia de D. Modesto Sánchez Gómez, se dictó con fecha 31 de Marzo último, el auto cuya parte dispositiva dice como sigue:

«S. S.ª por ante mí el Escribano dijo: Se declara la ausencia del D. Modesto Sánchez Gómez, vecino que fué de esta ciudad y se confiere á su mujer legítima, Felicitana Manteca López la administración de los bienes que á aquél correspondan, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 186 del citado Código Civil, para que tal declaración de ausencia surta los efectos legales, insertándose la parte dispositiva de este auto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia.—Así lo proveyó y firmó el Sr. D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de primera instancia de este partido, de que doy fe.—Gerardo Vázquez.—Ante mí, Ldo. Adolfo Rodríguez.»

Lo inserto con acuerdo literalmente con su original, al que me remito. Y cumpliendo con lo mandado, para su inserción en la *Gaceta de Madrid*, expido el presente, visado por el señor Juez en Toro, á 5 de Abril de 1909.—V.ª B.ª, el Juez de primera instancia Gerardo Vázquez.—Ldo. Adolfo Rodríguez. X—818

Juzgado Municipal**SAN MIGUEL DE CULERA**

D. Juan Daunis y Xirau, Secretario del Juzgado municipal de San Miguel de Culera y su distrito, con residencia en Port-Bou, provincia de Gerona.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas que se dirá, recayó la sentencia, que en su parte dispositiva, literalmente copiada, dice así:

«Sentencia.—En Port-Bou, á 23 de Marzo de 1909. El Tribunal municipal, compuesto del señor Juez, Presidente y de los Adjuntos D. Miguel Congost Valentí y D. Francisco Oliver Cirés. Visto el precedente juicio verbal de faltas sobre delito de caza, efectuada el 13 de Febrero último, en virtud de denuncia formulada por esta Aduana, y

»Resultando, etc.

»Considerando, etc.

»Vistas las disposiciones legales de aplicación y los artículos de la ley de Caza, que hacen referencia á la infracción perseguida:

»Fallamos: Que por unanimidad debemos condenar y condenamos á D. P. Peris al pago de la multa de 544 pesetas y á las costas del juicio, declarando exenta de responsabilidad á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Guasch.—M. Congost.—Francisco Oliver.

»Publicación.—Publicada en el mismo día y á continuación del mismo acto, la precedente sentencia, ha sido notificada á todos los concurrentes que firman conmigo, de que certifico.—M. Jonasa.—J. Ordóñez.—E. Mesa.—Juan Daunis, Secretario.»

Lo copiado es conforme de su original á que me refiero.

Y para que pueda tener lugar su inserción en la *Gaceta de Madrid* y sirva de notificación al acusado P. Peris, libro este testimonio en Port-Bou á 31 de Marzo de 1909.—V.ª B.ª, el Juez municipal, José Guasch.—Juan Daunis, Secretario. JO—2614